

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO
SESION ORDINARIA

ACTA N° 015/18

En la ciudad de Progreso el primer día del mes de junio de dos mil dieciocho, siendo la hora 20:30 da comienzo a la Sesión ordinaria N°15 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Sr. Javier Petrocelli como Alcalde, Sres/as Fernando Maga, Mariana Bauhoffer y Maria Mosegui como Concejales titulares y Sr./a Andrés García, Maria Noel Mariño y Mauricio Tonón como Concejales suplentes.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y aprobación de Acta anterior y proyectos de resoluciones.
- 2) Tratar solicitud de Coordinadora de Comisiones
- 3) Carta de Apal Liceo N° 2
- 4) Cartas Pro Fomento Villa Alegría
- 5) Nota Escuela N° 201
- 6) Informar sobre jornada de Peluffo Giguens
- 7) Cambio de lugar de estaciones saludables existentes en acceso a Progreso
- 8) Informar sobre reunión de seguridad
- 9) Convocatoria reunión feriantes
- 10) Carta aval Comisión Villa Tálice.

DESARROLLO DE LA SESION: Se da comienzo a la Sesión dando lectura a Acta N° 14 y proyectos de resoluciones presentados; los cuales no ofrecen objeciones y son aprobados y refrendados 4 en 4. En cuanto al siguiente punto, se pone en conocimiento por parte del Sr. Alcalde que la Coordinadora de Comisiones solicita un espacio físico para uso exclusivo de la misma y poder guardar todo los materiales e insumos que se han ido adquiriendo a lo largo del tiempo y que por falta de lugar, se encuentran distribuidos en casas particulares de integrantes de la misma. Como es de conocimiento del Cuerpo, en breve se adquirirá a través de un Comodato las instalaciones del MTOP de la localidad, contando allí con suficiente espacio para poder compartir con la Coordinadora aludida, un espacio donde puedan depositar los materiales mencionados de su propiedad. Aprobado 4 en 4. Siguiendo con el orden del día se da lectura a dos cartas entregadas por APAL del Liceo N° 2 de esta localidad, en donde en la primera se pone en conocimiento que se ha constituido la primera asociación de padres de alumnos del Liceo N° 2 y detallan la integración de la directiva correspondiente. Como presidente se encuentra el Sr. José Camejo, Vicepresidente Miguel Alfonso, Tesorero el Sr. Fernando Protto, Protesorero el Sr. Liset Bertolotti, Secretaria la Sra. Jeniffer Larroca y como Prosecretaria la Sra Elina Iglesias. En su segunda carta ponen en conocimiento de que si bien se inauguró

dicho Centro Educativo, dentro de sus aulas no se cuenta con el material necesario para brindar como corresponde sus servicios. Carecen de libros, material para realizar deportes, equipos de informática, artículos de limpieza, materiales de laboratorio, etc. Desean el involucramiento de los Entes públicos, Empresas, comercios, etc. El Concejo tratará de apoyar dentro de lo que esté a su alcance, pero los insumos y demás corresponden a Secundaria. Pasando al items N° 4 también contamos con dos cartas elevadas por la Comisión Pro-Fomento Villa Alegría. En la primera de ellas solicitan ser recibidos por el Concejo, otorgándoseles agenda para el próximo 08 de junio a las 20:30 hs. En la segunda solicitan colaboración del Municipio que consiste en desobstrucción de caños, colocación de caños, corte de cañaverales, corte de pasto en su espacio verde, papeleras arreglo de juegos existentes solicitud de mesas de hormigón y bancos y por último la colocación de una estación saludable. Se tratará oportunamente al recibir a dicha Comisión. Seguidamente se da lectura a carta elevada por la Escuela N° 201 "Octavio Posadas" quienes solicitan poder contar con tres contenedores en forma permanente frente a dicho Centro Educativo y así solucionar tres problemas que se ocasionan al estar los mismos por la calle Santa Fé (arteria de tránsito muy angosta): 1) Se dificulta el tránsito. En horas pico no pasan dos vehículos al mismo tiempo y se ocasionan actos violentos y peligros para los peatones, 2) Se ha convertido en un foco infeccioso donde habitan insectos, acuden perros y tiran toda la basura y por último 3) Se observa que vienen de varios barrios a tirar la basura en dichos contenedores, luego se acercan los hurgadores y se genera inseguridad para el local escolar. Esto ya ha sido solucionado por parte del Municipio entre la entrega de la nota y la Sesión de la fecha. Continuando, se da lectura a nota elevada por "Pintando Sonrisas", representantes de la Fundación Peluffo Giguens, quienes dan a conocer las distintas actividades que están llevando a cabo para recaudar fondos, solicitando al Concejo autorización para la venta de tortas fritas en la zona. Se les brinda el puesto de feria totalmente gratuito que cuenta el Municipio por el término de todo el mes de junio. Aprobado 4 en 4. Pasando al items 7, el Sr. Alcalde Javier Petrocelli expone al Cuerpo la necesidad de cambiar de ubicación los componentes de la Estación Saludable ubicada en la calle Wilson Ferreira Aldunate en toda su extensión desde la Ruta 5 nueva hasta culminación de acceso a la ciudad. El tiempo ha demostrado que distribuída de esa manera, NO ha cumplido con el propósito pensado. Se sugiere el retiro y redistribución de los mismos, ubicándolos en forma agrupada en la culminación de la peatonal que luce paralela a la vía de tránsito previamente citada. Para ello se solicitó presupuesto a la Empresa Alvez & Clavera (Empresa que los colocó) ascendiendo a un costo de \$ 30.500. Dado que nos encontramos ajustados en el presupuesto, se desistió en primera instancia de realizar dicha movida. Comunicado a la empresa citada de nuestra imposibilidad, la misma se ofrece por única vez a realizar el trabajo de recambio de lugar de toda la estación saludable, en forma gratuita; solamente exigiendo se le brinde el material necesario para la nueva amuración. Seguidamente se comunica por parte del Sr. Alcalde Javier Petrocelli el desarrollo de la reunión que en el día de ayer se mantuvo con el Sociólogo Gabriel Chevalier, representante del Sr. Ministro del Interior, en cuanto a la conformación de mesas de trabajo relacionadas a

la seguridad de la zona. Se convocó a un integrante de cada Comisión barrial de la jurisdicción, concurriendo la mayoría de ellos . Solamente no concurrieron por el Barrio Hurta, Calle del Medio y Villa Los Ingleses, todos ellos justificando su ausencia. La reunión se desarrolló muy amena , decidiéndose un nuevo encuentro el próximo jueves 14 de junio en el Espacio Cultural , hora 19:00 para ahí sí conformar las mesas de trabajos mencionadas. Pasando al siguiente tema, se le hace saber al Concejo que se hace necesario mantener una reunión con los feriantes de la zona, sugiriendo convocar para el próximo lunes 11 de junio a la hora 9:00 en el Municipio. Se debe de realizar una puesta a punto en cuanto al cumplimiento de la reglamentación que los regula y uso de baño de la plaza principal que utilizan sus días laboerales. Por último y en cumplimiento a solicitud ya elevada en Sesión anterior, se lee y firma carta aval otorgada a la Comisión Villa Tálice para que gestione el CAIF a construir en su zona. Si bien no se encuentra en el Orden del Día, la Concejal María Mosegui presenta nota elevada por vecinos de Camino Salati, sobre Camino Folle al Klm. 34, quienes solicitan se mantenga en condiciones el ut supra Camino mencionado. El Sr.Alcalde, Javier Petrocelli explica que el Camino Salati es una Senda de paso, lugar en donde se nos hace imposible trabajar por no corresponder a una vía de tránsito pública; por lo que no se puede colaborar al respecto.

RESOLUCIONES:

- Res N° 69/18 Autorizadescargos de Ods
- Res N° 70/18 Autoriza Licencia en UBV N°1
- Res N° 71/18 Autoriza trasposición de rubros
- Res N° 72/18 Autoriza a gastar en Fondo de Ferias
- Res N° 73/18 Autoriza a gastar en Fondo de Partidas Mensuales.

Siendo la hora 21:30 se levanta la Sesión.

La presente Acta se otorga, lee y firma en la ciudad de Progreso a los 08 días del mes de junio de dos mil dieciocho, la que ocupa los folios N° 36, 37 y 38.



JAVIER PETROCELLI
Alcalde



FERNANDO MAGA
Concejal



MARIANA BAUHOFFER
Concejal



MARIA MOSEGUI
Concejal